ral Casanova, (1) los jefes Piélago, Monayo y otros muchos que se fugaron ó escondieron la noche del asalto de la plaza, acusan la existencia de tropas muy considerables, acaso más de la calculada en el párrafo que precede.

## CAPITULO XII.

## Noviembre de 1858.

Blanco ataca á la capital llama la atención á Miramón y da tiempo para la toma de Guadalajara por Degollado.—Proclama de Ogazón.—Ley penal contra traidores y conspiradores.—El Lic. Ignacio L. Vallarta, secretario de Ogazón.—Apertura de calles cerradas por los monasterios de Guadalajara.—Prórroga de plazos para el cumplimiento de obligaciones mercantiles, arrendamientos, etc., por un tiempo igual al que duró el sitio de Guadalajara.—Expedición de Sánchez Román hacia Tepic, derrota de éste y asalto y saqueo de Ixtlán.—Renuncia de Camarena al gobierno del Estado y continúa Ogazón en el poder.—Degollado se prepara contra el ejército reaccionario.—Devolución final de los objetos robados la noche del asalto y toma de Guadalajara.—Préstamos.—Márquez llega á Tepatitlán con la vanguardia de Miramón, avanza hasta Zapotlanejo y se replega á Tepatitlán.

Al tiempo que en Guadalajara se sucedían los acontecimientos referidos en el anterior capítulo, á mediados de octubre, el general Miguel Blanco, se aproximó inesperadamente á la ciudad de México, atacó á la escasa guarnición, apoderándose de Chapultepec y de otros puntos, siendo al fin rechazado y perseguido por el general reaccionario Miguel Piña.

Miramón, que á ese tiempo se hallaba al frente del ejército reaccionario en la ciudad de San Luis disponiéndose á marchar en au-

<sup>(1)</sup> El señor general Degollado en la nota que dirigió desde Veracruz al Ministro de Negocios Estranjeros de Inglaterra, el 18 de Marzo de 1860, dice:.....
"el infrascrito ofreció la paz á Miramón, en las inmediaciones de Guadalajara, por conducto del titulado gobernador Don Francisco Casanova, cuya fuga protegió con tal fin....."

xilio de la plaza de Guadalajara, á las primeras noticias de la tentativa de Blanco sobre la capital; acudió allá violentamente, dejando á la cabeza del ejército á su segundo el general Leonardo Márquez.

Cuando llegó Miramón á la ciudad de México, el peligro había pasado y Blanco marchaba á incorporarse á Degollado en Guadalajara.

En la ciudad de México demoró Miramón unos días, y según dice Victor Daran en su libro titulado, El General Miramón, fué para contraer matrimonio, saliendo después para San Luis Potosí á tomar el mando del ejército de operaciones.

La maniobra de Blanco, no obstante el adverso resultado, fué muy útil para los constitucionalistas pues llamó fuertemente la atención del enemigo entreteniéndole, mientras el general en jefe del ejército federal se apoderaba de la plaza de Guadalajara y organizaba más fuerzas. Sin aquella maniobra, Degollado habría tenido que levantar el sitio de Guadalajara ante los vencedores de Ahualulco de Pinos.

Después del desagradable incidente ocurrido según las contestaciones cambiadas entre Ogazón y Degollado, á fines del mes anterior, con motivo del asesinato de Blancarte, Ogazón hizo pública manifestación de harmonía y merecida consideración del gobierno de Jalisco para con el general en jefe del ejército federal en la siguiente proclama:

Pedro Ogazón, gobernador etc.

Conciudadanos:

El éxito más brillante ha recompensado ampliamente vuestros afanes y vuestros sacrificios. Recordad que hace seis meses unos cuantos de entre vosotros se salieron fugitivos de esta ciudad y fueron á buscar un asilo en las barrancas inaccesibles de Beltrán; el enemigo de la libertad os despreció insolente, y nunca creyó que de esos restos miserables brotara un ejército respetable y capaz de inquietar al gobierno de genízaros que hizo pesar sobre nosotros. Y sin embargo, merced á vuestros esfuerzos y á vuestra conciencia, en seis meses habéis obtenido dos victorias y tomado la plaza más fuerte de la República; sin armas y sin vestidos, habéis tenido la audacia de venírselos á quitar á vuestros enemigos.

El amor á la libertad es la fuente de todo lo grande y noble

que se ha hecho sobre la tierra; los ejércitos populares que han peleado por las libertades de su país, han vencido siempre en todas partes á los ejércitos regimentados del despotismo.

Un puñado de griegos hacía huír vergonzosamente á los inmensos ejércitos de los tiranos del Asia: las cohortes romanas, inspiradas por el espíritu republicano, pasearon por todo el mundo sus águilas triunfantes y se hicieron árbitros de los reinos y de las coronas: los ejércitos franceses en tiempo de la República, moviéndose en masas impetuosas y casi sin generales, arrollaron á los ejércitos aguerridos de toda la Europa.

Y en la presente guerra en que México se halla envuelto, los ejércitos populares que pelean por la causa de la civilización, indisciplinados y mandados por generales que han trocado hace poco la pluma por la espada, han vencido donde quiera á los ejércitos permanentes que defienden la tiranía sacerdotal, y ejecutado proezas desconocidas hasta ahora en la historia militar de México.

¡Soldados del pueblo! conservad siempre inextinguible en vuestros pechos el amor á la libertad, que os ha hecho someter á tantas fatigas, y al cual debéis los prodigios que habéis ejecutado: preferid la muerte antes de aceptar ningún género de tiranía; ¿qué vale la vida comprada á precio de infamia y de degradación para la patria?

Escuchad los consejos y seguid las huellas del ilustre jefe, del virtuoso é incontrastable republicano á cuyas órdenes hemos tenido la honra de militar; el Sr. Degollado puede estar seguro de que su memoria será siempre querida en Jalisco, que ha sido el teatro de sus más gloriosos triunfos contra los enemigos del progreso.

Marchad en harmonía y someteos á los diversos jefes que puedan mandar el ejército federal; no se debe aspirar á rangos cuando se pelea por la libertad y por la causa del pueblo. La unión nos hará invencibles y nos hará derrivar completamente á nuestros adversarios.

Por mi parte, mi futuro será como mi pasado: sabéis que nunca me he doblegado ante el despotismo militar ó sacerdotal, que ha querido diversas veces enseñorearse de mi país; y cuando no he podido combatirlo en este Estado he ido á buscar un refugio á las montañas del Sur de México, para respirar el aire de la libertad y para descender de allí con las legiones republicanas, vengadoras de los pueblos oprimidos. Toda mi vida estará consagrada á trabajar porque se consoliden en mi patria las instituciones democráticas, como único medio de hacer comenzar para élla una época de paz, de vida y de civilización.

Para obra tan gloriosa y patriótica, cuenta con que siempre estaréis dispuestos á prestarle vuestra cooperación, vuestro conciudadano y amigo.

Guadalajara, noviembre 2 de 1858.—Pedro Ogazón.

Con fecha cuatro de noviembre, Degollado, usando de las omnímodas facultades de que se hallaba investido, expidió una ley penal para castigar á los traidores y á los conspiradores contra la Constitución, «desde el presidente de la República hasta el último habitante de ella» dice la citada ley.

Considerabánse en la misma como traidores, incursos en la pena capital, á los que directa ó activamente, y de hecho, trataran de destruir y alterar la Constitución, y como conspiradores á los que lo hicieren pasivamente, condenando á estos á prisión, multa ó deportación.

Se comprendía entre los conspiradores, á los obispos, curas y demás eclesiásticos que de palabra ó por escrito, en sermón ó pastoral, trataran de persuadir al pueblo de que no se debía observar la Constitución, así como á los sacerdotes que, con la mira antes indicada, se negaran á administrar los sacramentos ó exigieran la retractación del juramento constitucional.

A ningún eclesiástico, dice la citada ley, se le molestaría por su conducta anterior á la fecha de la ley penal, y los edictos y circulares clericales que había provocado la guerra civil se tendrían como recogidos por el gobierno; pero si tales documentos se reproducían por los obispos ó gobernadores de las mitras recomendando su observancia ú obligaban á los súbditos eclesiásticos á que los cumplieran, serían expulsados de la República aquellos dignatarios sin perjuicio de la pena que habían de sufrir los inferiores.

Ogazón, el día primero de octubre, había nombrado secretario de gobierno, al Lic. Ignacio Luis Vallarta y desde esa fecha, se sintió la vigorosa influencia de este notable letrado constitucionalista en las determinaciones del gobernador de Jalisco.

El mes de Noviembre se dictaron por el gobierno del Estado varias disposiciones, siendo de las más notables las que en seguida se expresan:

Abrir algunas de las calles de Guadalajara cerradas entonces y eran las siguientes:

La del Seminario, cerrada por el edificio del Beaterio; la de Angulo, cerrada por el colegio de San Diego y la de Puga, cerrada por la huerta del mismo colegio; la calle de Ogazón, que cerraba el convento de Santa María de Gracia, en el punto llamado Rincón del Diablo y la de las Estanqueras, dividiendo en cuatro partes el convento mencionado.

Se mandó demoler el frente del convento é iglesia de Sto. Domingo, donde hoy es el templo de San José, hasta alinear la calle de los Escritorios; y allanar las casas conocidas por de Foncerrada con el objeto de formar una plaza que se llamaría Plaza de Núñez, en honor del general José Silverio Núñez.

Y se declaró vigente una disposición que mandó abrir la calle de Mezquitán, cerrada por el convento del Cármen, debiendo derribarse la iglesia del mismo convento para que sirviera de calle, prolongando la del Coliseo hasta el pórtico de la Penitenciaría.

Mandó otro decreto que todas las obligaciones mercantiles pendientes de pago, se prorrogaran por un tiempo igual al del sitio de la ciudad, es decir, por los días transcurridos desde el veintiseis de septiembre hasta el treinta y uno de octubre; se exceptuaba de pago de rentas por igual tiempo las casas ocupadas por las fuerzas beligerantes, exceptuándose también de pago de rentas, á los arrendatarios de fincas que tuvieron necesidad de abandonar sus casas durante el sitio, ofreciendo el gobierno indemnizar á los que con motivo de esa disposición sufrieren en sus intereses.

Se concedió autorización para levantar fuerzas, al comandante de batallón Andrés Gallegos, teniente coronel José María Montenegro y al coronel Domingo Reyes en Guadalajara; al comandante Lucas Mondragón en Sayula y Zapotlán; al comandante Francisco R. Blanco y capitán Calixto Rivera en Zacoalco y al comandante Hermenegildo Gómez en Tlajomulco.

Dictóse una ley refundiendo en uno solo los decretes fechas ocho y nueve de agosto, dictados en Sayula, sobre ocupación de al-

gunos de los bienes clericales y de las rentas y réditos de fincas del mismo origen, por un año.

Nombró el gobierno del Estado una junta que se encargara de la policía de Guadalajara y de San Pedro, mientras esa institución se establecía, compuesta dicha junta de personas de notoria probidad y honradez, y la formaron los señores Guadalupe Montenegro, Juan Alatorre y Sotero Prieto, José María Plancarte, Félix Agraz, Lucas Barrón, Nicolás Remus, Mariano García, Vicente Bolaños, Joaquín Rosas, Lázaro Gallardo, Manuel Medina, Vicente Ortigoza, Salvador Castañeda.

Como se ha dicho, Ogazón, en calidad de suplente, por ausencia del Lic. Jesús Camarena, tenía á su cargo el Poder Ejecutivo del Estado. Camarena, quien estaba espedito para ejercer, y se hallaba en Colima, dirigió una nota al Gobierno del Estado, con fecha trece de Noviembre, exponiendo: que nombrado por la Legislatura, desde enero anterior, gobernador substituto, se hizo cargo del Poder, mientras el general Parrodi iba á la campaña, y había ejercido hasta dieciocho de Marzo que entregó á Parrodi: que las contínuas fatigas á que se había entregado, durante el período de su administración, luchando con la reacción, y los trabajos que había padecido después para salvarse de la persecución, el clima mortifero, habían disminuido su salud de modo que no podía entregarse á ningún trabajo activo, menos el que demandaba el desempeña del Gobierno en aquellas circunstancias: que deseaba se le exhonerase del cargo, ya por el Ejecutivo si estuviere en sus facultades, ó por la Legislatura en caso contrario; manifestando, que no era lo dificil de la situación lo que le hacía tomar esa resolución, pues había probado que no temia al peligro: que tenía el convencimiento de que el Gobernador suplente en ejercicio, que había organizado y sostenido con dignidad el gobierno, en medio de los mayores peligros, luchando con valor y heróica abnegación en el desempeño de ese cargo, sería más eficaz que él por las razones expuestas, y concluía haciendo formal renuncia, por exigirlo así su quebrantada sa-

Dada cuenta á la Legislatura con esa nota, se resolvió que el gobierno, en uso de las facultades que tenía por el Decreto 25, y considerando como era debido las razones expuestas por Camarena pebia admitir la renuncia. Habiéndose conformado el gobernador

con ese parecer, quedó en el Poder Ejecutivo del Estado, Ogazón, definitivamente.

Con fecha quince de noviembre, habiendo recibido Ogazón parte circunstanciado del asalto que había sufrido la villa de Ixtlán por fuerzas reaccionarias procedentes de Tepic así como de las depredaciones cometidas en la citada villa por aquellas fuerzas; de acuerdo con Degollado, nombró jefe político y comandante militar del 7.º Cantón al teniente coronel José María Sánchez Román y salió éste hacia el Poniente con una sección de seiscientos hombres y seis piezas de montaña; mas esa expedición fracazó pocos días después, siendo derrotado Sánchez Román por Lozada en el punto llamado Salto del Conejo.

He aquí lo que antes había pasado en la villa de Ixtlán: el 19 de octubre se reunieron los principales vecinos bajo la presidencia del comandante Pedro Martínez, quien tenía autorización del gobierno del Estado, para levantar fuerzas en el cantón de Tepic y restablecer á las autoridades constitucionales en todos aquellos pueblos, y declararon: que reconocían á las autoridades emanadas de la Constitución; que cesaban todos los funcionarios y empleados reaccionarios, y que la cabecera del departamento de Ahuacatlán, quedaba en la villa de Ixtlán. Nombraron director político á Mateo Magaña y regidores y alcaldes á otras personas.

El día veinticuatro del mismo, «á las siete de la mañana, dice el parte respectivo, rendido por Juan Francisco Azcárate, secretario de Martínez, todos estaba en las alturas en los puestos señalados; á esa hora un vigía anunció la entrada del enemigo y sonó la señal convenida que eran nueve golpes con la campana mayor. Esta señal de alarma, que equivalía á un toque de guerra, fué recibida por todos como el mayor bien que pudieran esperar.

«El entusiasmo era general, los fuegos se rompieron por nuestra parte, luego que los bandidos lo hicieron. Empezaron á batir primero la torre y después los demás puntos de nuestra línea de defensa, haciéndose el fuego general.

«El enemigo contaba, como ya he dicho á V. E. con más de quinientos hombres, y por nuestra parte teníamos ochenta hombres de Jala, veinte de Cacalutan, treinta de Magdalena y cincuenta de esta villa.

«De estos ciento ochenta hombres, había sesenta con armas de

fuego, sesenta armados con espadas y lanzas y sesenta, en su mayoría jaleños, con puñales y hondas.

«De manera que hombres útiles se podían contar sesenta, quiere decir, uno contra diez; y sin embargo, V. E. puede creer y asegurar que la desventaja no desalentó á nuestros soldados, que tenían deseos vehementes de batirse con esa gavilla odiosa, azote de estos pueblos.

«Anocheció sin que el enemigo nos hubiera desalojado de una sola posición; mas en la noche, viendo que se les resistía con el mayor denuedo, recurrieron al incendio de unas casas contiguas á una altura que los había hostilizado mucho, y los diez hombres que la defendían, se retiraron de una muerte tan segura como horrorosa.

«Cuando amaneció, se participó á la torre que en todos los puntos había concluido el parque y lo pedían con la mayor ansia; entonces pasé revista al parque de la torre y encontré que sólo teníamos doscientos cuarenta tiros.

Se dió orden á las fuerzas de todas las alturas de que se replegaran á la torre, disponiendo antes todo para protejer su subida á ella.

«A las veinticuatro horas de fuego no había quien pensara en rendirse, sin embargo de resentirse ya la falta de parque. En ese momento un vigía que estaba permanente en una claraboya de la torre, creyó que una fuerza que se avistó era el auxilio que se esperaba del señor Calvo; esta noticia se celebró con un repique general; en los semblantes todos se advertía el orgullo y la alegría de la victoria; y nos hacía dar más crédito á esa suposición el espanto de los bandidos que aun suspendieron sus fuegos, hasta que supieron por sus avanzadas que no venía tal auxilio.

«El asalto se continuó por parte de éllos con la mayor actividad y dieron fuego á la puerta del curato. Por nuestra parte se contestaban los fuegos con igual constancia.

«Esto era á las ocho y media; habíamos sostenido el fuego veinticinco horas con cerca de tres mil tiros; no teníamos con que resistir; pronto iban á abrir brecha en la torre se habían refugiado to das las familias. Sostener el ataque con arma blanca, como se pretendía generalmente, era no salvar uno y sacrificar á las familias; En tan desesperada situación se tuvo que poner bandera blanca. A los tres minutos el enemigo mandó suspender el fuego, y con mo

tivo de no estar abajo ninguno de nuestros jefes, me fué preciso acercarme á la puerta, á la que se había prendido fuego, como ya manifesté antes á V. E., para solicitar se aproximara un jefe de los contrarios con quien estipular las condiciones de nuestra rendición, mas como ninguno quiso venir, tuve precisión de entenderme con Jesús Lozada.

«Mi petición se limitó á que se garantizara el respeto á las señoras, sin pedir para nadie, ni aun para mí mismo, la de la vida; pues de antemano habíamos convenimos en nuestro sacrificio por la salvación de éllas.

«Poco después, el señor jefe de las armas, Don José María Magaña, vino á tratar sobre el arreglo de la capitulación, y sucesivamente D. Pedro Martínez, D. Mateo Magaña y D. Simón Villanueva.

«Martínez y Magaña Don José María, solicitaron, como ya lo había hecho antes, hablar con un jefe; entonces Jesús Lozada dijo que saliéramos á tratar con D. Fernando García de la Cadena, y que él nos aseguraba que no nos asesinarían en el camino; en esta inteligencia salimos y teníamos esperanza de obtener algunas ventajas en la conferencia; pero esta no tuvo lugar, porque cuando llegamos á la presencia de aquel jefe y le dijo D. Pedro Martínez que pedía garantías, le contestó que no teníamos ni esperanzas ningunas y para él particularmente menos.

«Luego le dijo el mismo Don Fernando García á Don Pedro Martínez, ordenara la rendición de la fuerza, y juzgue V. E. de nuestra sorpresa cuando creyendo que íbamos á una conferencia en que evidentemente hubiéramos pasado por todo, hasta por sacrificarnos por salvar á los demás, según teníamos convenido, nos vimos conducidos á la cárcel por orden del referido Don Fernando.

«Desde luego comprendimos que nuestra suerte por fatal que fuera no serviría de nada á todos los valientes que nos habían acompañado y esta certidumbre nos era muy dolorosa. Nuestro sacrificio había sido estéril.

«Puestos nosotros en la cárcel, se dirigieron á ir á desarmar la fuerza de la torre, y empezaron á remitir á donde nosotros estábamos, á todos los que calificaron de cabecillas.

«No puedo pasar en silencio la escena sangrienta que pasó en aquel lugar, pues sobrepuja á toda inhumanidad.